

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A EMITIR POR LA SEGOB LA DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL EN CHIHUAHUA Y SONORA, SUSCRITA POR LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

Los suscritos, coordinadores de los grupos parlamentarios, integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, someten a consideración del pleno el siguiente

Acuerdo

Primero. Se exhorta al titular del Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Gobernación, emita la declaratoria de desastre natural en los estados de Chihuahua y Sonora, así como que sean aplicados oportunamente los recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales, de acuerdo con lo convenido con la Secretaría de Gobernación.

Segundo. Se exhorta a las Secretarías competentes del gobierno federal brindar la debida atención y medidas de auxilio a las familias de dichos estados, empleando estrategias emergentes, así como destinar recursos extraordinarios suficientes, aplicándose todos estos de manera coordinada con las autoridades de los gobiernos.

Tercero. Se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a la Comisión Federal de Electricidad y a Petróleos Mexicanos, se tomen las acciones conducentes a fin de llevar a cabo la reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura hidráulica, de energía eléctrica y que se garantice el abasto de combustible en estos estados.

Cuarto. Se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía para que otorgue a los consumidores de dichos estados un subsidio del 40 por ciento al gasóleo doméstico, gas LP y gas natural, y un descuento del mismo monto en las tarifas eléctricas.

Quinto. Se exhorta al Ejecutivo Federal para que en el ámbito de sus atribuciones, gestione la autorización para la aplicación de los seguros agrícolas aplicables en los cultivos dañados por las heladas, tales como maíz, cártamo, trigo, papa, garbanzo, calabaza, chile, sandía, frijol, tomatillo, tomate y mango, a fin de resarcir parte de los efectos negativos que enfrentan las familias jornaleras del estado de Sonora.

Sexto. Se exhorta a las autoridades competentes, lleven a cabo la aplicación de medidas precautorias para evitar la falta de abasto de los productos mencionados en el mercado nacional, a fin de evitar un incremento en los precios finales de estos cultivos en aras de no dañar las economías familiares.

Diputada Josefina Vázquez Mota (rúbrica)
Presidenta y Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
Diputado Francisco José Rojas Gutiérrez (rúbrica p.a.)
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional
Diputado Alejandro Encinas Rodríguez (rúbrica p.a.)
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática
Diputado Juan José Guerra Abud
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México
Diputado Pedro Vázquez González
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo
Diputado Reyes Tamez Guerra
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Nueva Alianza

Diputado Pedro Jiménez León
Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia